







## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### 1.-

### INTRODUCCIÓN

La Ciberdelincuencia, como fenómeno que va parejo al uso de las nuevas tecnologías, ha experimentado un crecimiento durante los últimos años, como consecuencia de un mayor uso por parte de la sociedad de todas las nuevas formas de conectividad tecnológica. Los ciberdelincuentes para perpetrar sus ilícitos penales, aprovechan tanto las vulnerabilidades de los sistemas informáticos, como la confianza de los usuarios de dichos sistemas. Es por ello, que el conocimiento de los riesgos asociados a las nuevas tecnologías, así como la puesta en funcionamiento de una cultura de la ciberseguridad, redundará en atajar este fenómeno criminal.

Desde el Ministerio del Interior, se ha decidido abordar la publicación del *V Informe sobre Cibercriminalidad* correspondiente a la delincuencia informática registrada en el año 2017, para dar cuenta de la realidad que nos aqueja.

Los datos de este informe son los correspondientes a la información estadística que computa la ciberdelincuencia conocida y registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra y distintos Cuerpos de Policía Local), proceden del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), y de los incidentes que registra el Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC) en función de su ámbito de actuación y competencias.

Este documento aglutina datos del año 2017 no solo en relación a esa información estadística sobre delitos informáticos en nuestro país, sino además, en un primer apartado y a modo introductorio con información publicada por otros organismos nacionales (INE, ONTSI) e internacionales (EUROSTAT, Comisión Europea), en relación a aquellas características más relevantes que permiten perfilar los rasgos distintivos de la sociedad española en relación a las tecnologías, grado de conectividad, el uso de Internet y el acceso a los contenidos, las comunicaciones y las transacciones

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

en línea que se realizan, así como cuál es el nivel real y de desarrollo de los servicios públicos digitales (la Administración electrónica).

A continuación, de manera detallada y específica, en un segundo y tercer bloque del informe se explican los datos extraídos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y aquéllos procedentes del Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC). Información, que es desglosada en diferentes apartados (hechos conocidos, distribución territorial, perfil de víctimas, detenciones efectuadas, incidentes por comunidad de referencia, por sector estratégico, etc.), que permite mostrar la realidad de la cibercriminalidad en nuestro país.

Hay que tener en cuenta, que cuando dentro del presente informe se facilitan datos de series históricas, se ven afectados por varios cambios legislativos producidos durante los últimos años. Uno de ellos fue la reforma de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en el año 2015. La otra fue la ratificación por España del *Protocolo Adicional al Convenio sobre la Ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos*, hecho en Estrasburgo, el 28 de enero de 2003 (entró en vigor 1 de abril de 2015).

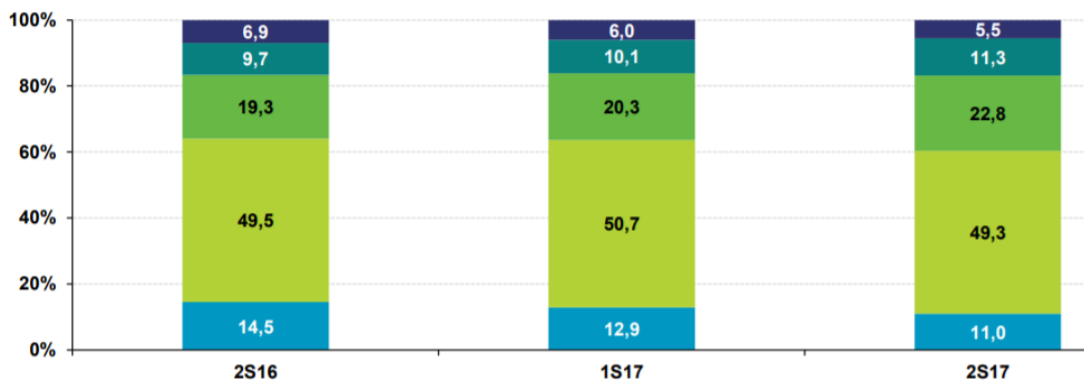
La tipificación de las conductas sigue las mismas conceptualizaciones que emplea el Convenio de Budapest, a los que se le ha añadido por el volumen y la importancia de la cifra registrada, las siguientes infracciones penales:

- Delitos contra el honor.
- Amenazas y coacciones.

Una característica común en este campo, es que los ciberdelincuentes aprovechan las facilidades que obtienen por parte de los usuarios en la red para obtener información, lo cual les puede facilitar la comisión de sus delitos. En el siguiente gráfico se puede apreciar las personas que exponen sus datos en sus perfiles de redes sociales a terceras personas y/o desconocidos.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Gráfico 1. % de personas que muestran su perfil en redes sociales. Fuente ONTSI<sup>1</sup>



- No lo sé
- Mi información puede ser vista por cualquier usuario de la red social
- Mi información puede ser vista por mis amigos y amigos de mis amigos
- Mi información sólo puede ser vista por mis amigos/contactos
- Mi información sólo puede ser vista por algunos amigos/contactos

Otro rasgo importante es el anonimato con el que los delincuentes perpetran sus fechorías. En muchos casos, la víctima no llega ni siquiera a ser consciente de que su ordenador está infectado con un virus. En el “*Estudio sobre la Ciberseguridad y confianza en los hogares españoles*”, el 61,7% de los ordenadores que se analizaron se encontraban infectados con alguna muestra de malware, aunque sus usuarios pensaban todo lo contrario.

Gráfico 2. % personas manifiestan tener malware vs los que realmente lo tienen. Fuente ONTSI<sup>2</sup>

Declararon tener malware en PC	Su PC presentaba malware		
	Sí	No	Total
Sí	10,7	3,2	13,9
No	61,7	24,4	86,1
Total	72,4	27,6	100,0

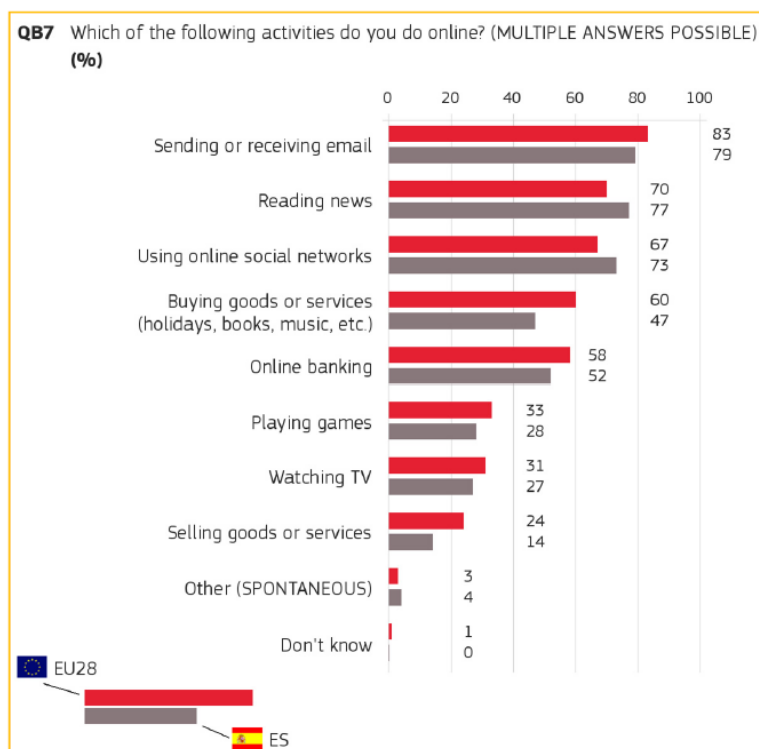
<sup>1</sup> Fuente ONTSI: Estudio sobre la Ciberseguridad y confianza en los hogares españoles <http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Ciberseguridad%20y%20Confianza%20en%20los%20hogares%20espa%C3%B1oles%2028mayo%202018%29.pdf>

<sup>2</sup> Fuente ONTSI: Estudio sobre la Ciberseguridad y confianza en los hogares españoles <http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Ciberseguridad%20y%20Confianza%20en%20los%20hogares%20espa%C3%B1oles%2028mayo%202018%29.pdf>

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Evidentemente, otra cuestión que puede coadyuvar a ser víctima de un delito cibernético son nuestros hábitos de consumo digitales. En el siguiente gráfico se ofrece una perspectiva comparativa de los españoles respecto a la media europea, apreciándose que los españoles están por encima de la media en la lectura de noticias y uso de redes sociales.

Gráfico 3. % español vs media europea actividades realizadas online. Fuente Eurobarómetro<sup>3</sup>

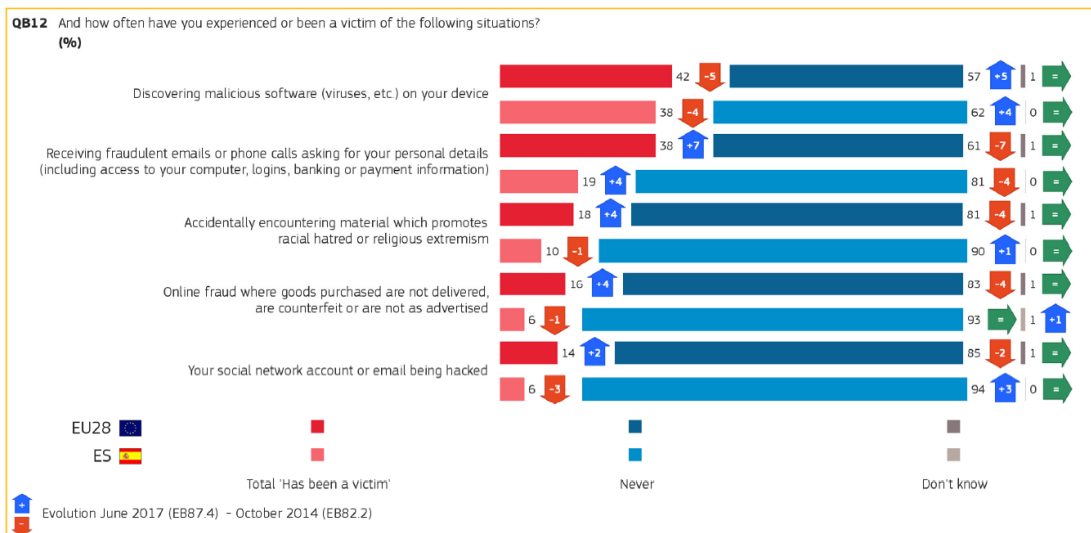


Respecto a la posibilidad de ser víctima de un delito informático, como norma general, los españoles manifiestan ser menos propensos que los europeos, destacando la brecha comparativa en la recepción de emails fraudulentos o llamadas telefónicas maliciosas.

<sup>3</sup> Fuente Eurobarometer: Europeans' attitudes towards cyber security  
<http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/SPICIAL/surveyKy/1569>

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Gráfico 4. % español vs media europea manifiestan ser víctimas de Cibercriminalidad. Fuente Eurobarómetro<sup>4</sup>



No obstante, la situación de nuestro país hay que ponerla en referencia no sólo a lo que manifiestan los perjudicados por estos hechos, sino también por la actividad ilícita detectada, porque como ha quedado referenciado anteriormente, muchas veces los usuarios no son conscientes de haber sido perjudicados. En este sentido, Europol recientemente publicó el IOCTA 2017 (Internet Organised Crime Threat Assessment)<sup>5</sup>. En dicho informe, destaca la presencia de nuestro país en el ranking con la posición número cinco de Europa con las mayores detecciones de malware<sup>6</sup> y botnets<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Fuente Eurobarometer: Europeans' attitudes towards cyber security <http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/instruments/SP/ECIAL/surveyKy/1569>

<sup>5</sup> Fuente Europol : IOCTA 2017. <https://www.europol.europa.eu/iocta/2017/>

<sup>6</sup> Fuente INCIBE: "Glosario de términos de ciberseguridad"

Malware: Es un tipo de software que tiene como objetivo dañar o infiltrarse sin el consentimiento de su propietario en un sistema de información. Palabra que nace de la unión de los términos en inglés de software malintencionado: malicious software. Dentro de esta definición tiene cabida un amplio elenco de programas maliciosos: virus, gusanos, troyanos, backdoors, spyware, etc. La nota común a todos estos programas es su carácter dañino o lesivo.

<sup>7</sup> Fuente INCIBE: "Glosario de términos de ciberseguridad"

Botnet: Una botnet es un conjunto de ordenadores (denominados bots) controlados remotamente por un atacante que pueden ser utilizados en conjunto para realizar actividades maliciosas como envío de spam, ataques de DDoS, etc. Las botnets se caracterizan por tener un servidor central (C&C, de sus siglas en inglés Command & Control) al que se conectan los bots para enviar información y recibir comandos. Existen también las llamadas botnets P2P que se caracterizan por carecer de un servidor C&C único.



## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Gráfico 5. Malware en la Unión Europea

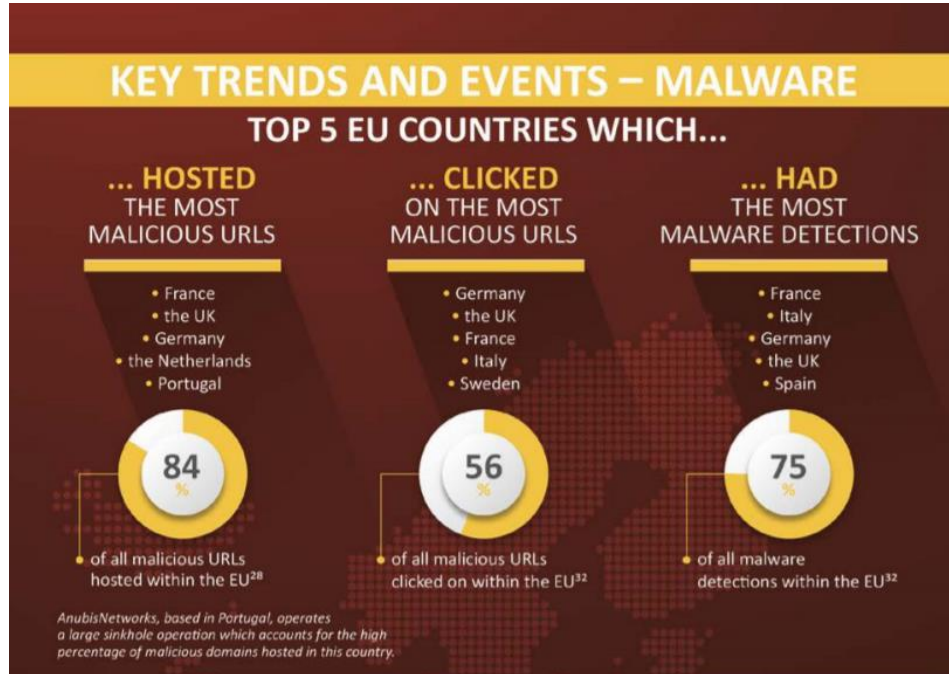


Gráfico 6. Botnets en la Unión Europea



En el Anexo I, se adjunta el Módulo de consulta de cibercriminalidad con las principales tipologías penales cometidas con las nuevas tecnologías, que son computadas en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).



## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### 2.-

### RADIOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En este *V Informe sobre Cibercriminalidad*, en el que se publican los datos estadísticos de cibercriminalidad y las amenazas que han sido descubiertas a lo largo del año 2017 en nuestro país, también se hace referencia a una serie de datos relativos al uso de las TIC por parte de la sociedad española en general. Para ello, se toman como referencia estudios y encuestas de opinión realizadas por otros organismos públicos, tanto de ámbito nacional (INE, ONTSI) como europeos (EUROSTAT).

En un primer lugar, y en relación al nivel supranacional (europeo), se ha empleado como fuente de los datos expuestos en este apartado, aquellos que publica la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) y la Comisión Europea. Y en relación a las siguientes cuestiones:

- *ICT usage in households and by individuals. Connection to the internet and computer use. Households - level of internet Access (EUROSTAT)*<sup>1</sup>
- *Digital Economy and Society Index 2018. Spain (Comisión Europea)*<sup>2</sup>. El DESI se ha vuelto a calcular para los años anteriores y para todos los países a fin de tener en cuenta algunos ligeros cambios en la elección de indicadores y correcciones efectuadas en los datos de los indicadores subyacentes. Por ello, los resultados de los países y su clasificación pueden haber cambiado desde la publicación anterior

Por otra parte, a nivel interno, se han utilizado, igualmente, varios instrumentos para realizar un análisis más detallado de la materia, en concreto:

- *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2017 (INE)*<sup>3</sup>
- *Indicadores destacados de la Sociedad de la Información en España (abril 2018)*<sup>4</sup>

<sup>1</sup> [http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=isoc\\_ci\\_in\\_h&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=isoc_ci_in_h&lang=en)

<sup>2</sup> [http://ec.europa.eu/information\\_society/newsroom/image/document/2018-20/es-desi\\_2018-country-profile-lang\\_4AA8143E-CA74-9BD7-2FBD36EBA0B95CCB\\_52357.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/newsroom/image/document/2018-20/es-desi_2018-country-profile-lang_4AA8143E-CA74-9BD7-2FBD36EBA0B95CCB_52357.pdf)

<sup>3</sup> [http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/p450/base\\_2011/a2016/l0/&file=02001.px&L=0](http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2016/l0/&file=02001.px&L=0)

<sup>4</sup> [http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Indicadores%20Destacados%20%28abril%202018%29\\_0.pdf](http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Indicadores%20Destacados%20%28abril%202018%29_0.pdf)

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (año 2017), del Instituto Nacional de Estadística (INE) se trata de una investigación dirigida a las personas de 16 y más años residentes en viviendas familiares, que recoge información sobre los diversos productos de tecnologías de información y comunicación de los hogares españoles así como los usos que hacen los españoles de estos productos, de Internet y del comercio electrónico. Se dedica una atención especial al uso que los niños hacen de la tecnología, por lo que obtiene información de los menores de 10 a 15 años.

Este estudio se realiza con periodicidad anual desde 2002, sin embargo en los años 2005 y 2006 se obtuvieron además datos para el 2º semestre.

A lo largo del capítulo 2 de esta Informe (Radiografía de la sociedad de la Información), en sus diferentes apartados, se trata de trazar y esquematizar un perfil de la sociedad española enlazado al uso de las tecnologías e Internet.

Los datos del punto 2.1 (Hogares. y porcentaje de vivienda con/sin acceso a Internet), procedentes de la Encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE), reflejan el porcentaje de viviendas que poseen ordenador y aquellas que no disponen de estos dispositivos, así como las que tienen contratado un servicio de acceso a Internet. En primer lugar, de un análisis genérico de los datos expuestos se aprecia que el porcentaje de viviendas que poseen ordenador y las que disponen de acceso a Internet se ha incrementado en 2017 con respecto al año 2016. Siguiendo de esta forma la tendencia general experimentada en la serie histórica que se representa (2008-2017).

Además, se puede observar que los índices sobre las viviendas que poseen o no dispositivos de esta naturaleza, así como la existencia de que éstas estén conectadas a Internet, es más elevado, en ambos casos, cuanto mayor es la población de la localidad en la que se ubican los hogares.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

En el apartado 2.2 (Perfil del ciudadano ante la sociedad de la información. Uso de Internet), se hace referencia a la información correspondiente, según los datos publicados por el INE, al número de personas que afirman haber accedido a Internet en los últimos tres meses. De esta forma, se puede observar que también esta variable aumenta año a año desde 2008.

Con los datos reflejados en la *Encuesta anual del INE* se pueden extraer una serie de particularidades que permiten establecer los rasgos que delimitan el perfil del usuario español ante la sociedad de la información.

Si atendemos a la edad del usuario, los grupos de edad más temprana son los que más hacen uso de las tecnologías. En este sentido, el 98 % de los jóvenes, entre 16 a 24 años, afirman haber accedido a la Red en los últimos tres meses, porcentaje que se reduce a un 43,7% entre las personas con edades comprendidas entre los 65 y 74 años. Si bien, la mayoría de los porcentajes de los rangos de edad que comprende este análisis han experimentado un incremento con respecto a 2016.

Por sexo, es mayor el uso de ordenador por parte de los hombres frente a las mujeres. No obstante, tan sólo le separan 1,8 puntos porcentuales.

Resulta llamativo, en el punto 2.3 (Perfil del menor de edad ante la sociedad de la información), el porcentaje de los menores de edad (10 a 15 años) que han utilizado un ordenador y han accedido a Internet en los tres últimos meses, con el 92,4% y 95,1% respectivamente. Por sexos, es muy pequeña la diferencia. En 2017, el 91,1% de los niños afirmaron haber utilizado un ordenador en los últimos tres meses, frente al 93,9% de las niñas, siendo el 94,9% cuando se hace referencia al acceso a Internet en relación al 95,2% de las niñas. Hay que significar, que si bien en el conjunto de la población española, existe una ligera diferencia a favor de los hombres en el uso del ordenador y acceso a internet, en el caso de los menores se invierte esa polaridad, pasando las mujeres a tener más altos porcentajes.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

El INE, asimismo, proporciona datos sobre el Perfil de las personas que han comprado alguna vez por internet (2.4.). Así pues, se puede apreciar que desde el año 2008 el comercio electrónico se ha triplicado, puesto que el 40 % de las personas encuestadas en 2017 reconocen haber realizado alguna compra empleando esta vía, mientras que en el año 2008 solo lo hacían el 12,8%. Por sexo, los hombres aventajan a las mujeres en cifras porcentuales (42,5% frente al 37,6%).

Por grupos o rangos de edad, son las personas con edades comprendidas entre los 25 y 34 años las que realizan más compras a través de Internet.

Por otra parte, en este capítulo, se incluyen datos que tratan de recrear una comparación de la sociedad española con las tecnologías de la información en relación a los demás países de la Unión Europea, en función de la información obtenida de EUROSTAT.

Así, en un primer momento, se exponen los porcentajes de viviendas la cifra de viviendas con acceso a Internet en los diferentes países de la Unión Europea (28-UE) (Punto 2.5. Comparativa internacional), en la serie histórica 2007-2016. España se encuentra está por debajo de la media de la UE-28, con un 83% frente al 87% de la Unión Europea.

En el apartado 2.6, se incluyen datos extraídos del Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI por sus siglas en inglés). Se trata de un índice compuesto desarrollado por la Comisión Europea (DG CNECT) para evaluar los avances de los países de la UE hacia una economía y una sociedad digitales. Este índice agrega una serie de indicadores pertinentes, estructurados en torno a cinco dimensiones: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales.

En el DESI 2018 España forma parte del grupo de países que avanza a un ritmo más rápido que la UE, ya que el rendimiento de nuestro país en el uso de tecnologías digitales por parte de las empresas y en la prestación de servicios públicos en línea son

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

dos importantes signos de evolución en este ámbito. Hay que reseñar que España ha avanzado dos puestos en ese índice, pasando de ocupar el puesto doce (12) en el año 2017, al décimo (10) en el año 2018.

A nivel nacional, desde el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (ONTSI), del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital se publica de manera periódica un informe que recoge los principales indicadores de la Sociedad de la Información en España (2.7). Éste señala que, en 2017, el 75,28% de las empresas españolas usan firma electrónica para relacionarse con las Administraciones Públicas. Asimismo, la evolución del Indicador de economía y sociedad digital, muestra una tendencia creciente de España, llegando a superar por primera vez en el año 2017 nuestro país la media de la Unión Europea. Respecto, a las empresas que venden por Internet al menos el 1% del total de ventas, es de destacar, que España está por un punto porcentual encima de la Unión Europea. Esta misma tendencia, se repite en el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, donde existen tres puntos porcentuales a favor de España, con respecto a Europa. No obstante, en cuanto a los individuos con habilidades digitales básicas o por encima de las básicas, España siguen estando por debajo del resto del territorio Europeo.













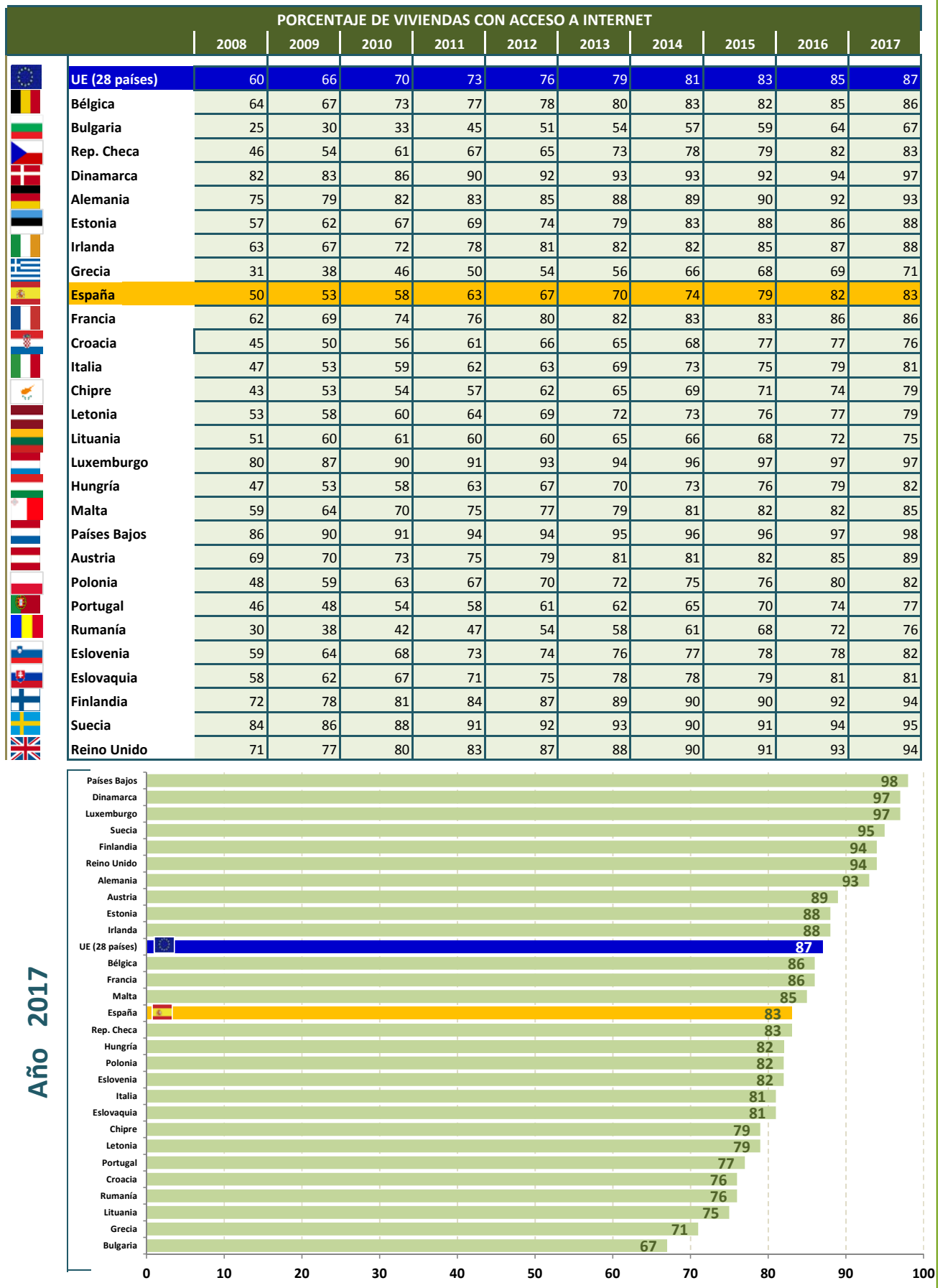
**ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA**

2.-

**RADIOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

(Fuente de datos: EUROSTAT)

**>> 2.5. Comparativa internacional. Viviendas con acceso a internet**











## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

3.-

### INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y CIBERSEGURIDAD



La OCC es el órgano técnico de coordinación del Ministerio del Interior en materia de ciberseguridad, creado mediante Instrucción del Secretario de Estado de Seguridad 15/2014, de 19 de noviembre. Sus funciones están reguladas por el Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior. Depende funcionalmente de la Secretaría de Estado de Seguridad y orgánicamente del CNPIC (Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad).

La OCC ejerce como canal específico de comunicación entre los Centros de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT) nacionales de referencia y la Secretaría de Estado de Seguridad, desempeñando la coordinación técnica en materia de ciberseguridad entre dicha Secretaría de Estado y sus organismos dependientes. Además, es el punto de contacto nacional de coordinación operativa para el intercambio de información con la Comisión Europea y los Estados miembros, en el marco de lo establecido por la Directiva 2013/40/UE, de 12 de agosto, relativa a los ataques contra los sistemas de información.



Es el CSIRT Nacional competente en la prevención, mitigación y respuesta ante incidentes cibernéticos en el ámbito de las empresas, los ciudadanos y los operadores de infraestructuras críticas.

Operado técnicamente por INCIBE, bajo la coordinación del CNPIC e INCIBE, el CERTSI\_ se constituyó en 2012 a través de un Acuerdo Marco de Colaboración en materia de Ciberseguridad entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Los operadores de infraestructuras críticas privados, designados en virtud de la aplicación de la Ley 8/2011, tienen en el CERTSI\_ su punto de referencia para la resolución técnica y notificación de incidentes de ciberseguridad que puedan afectar a la prestación de sus servicios esenciales.

### >> 3.1. Incidentes gestionados por el CERTSI\_

En relación a las tipologías de incidentes se ha percibido un ligero aumento en los números de casos de cada una de ellas, fruto en parte del gran aumento de nuevos operadores adscritos a los servicios del CERTSI\_, así como la inclusión de cientos de activos tecnológicos en los sistemas de monitorización y vigilancia digital.

### >> 3.2. Incidentes gestionados en relación con los operadores críticos

El tipo de incidentes con mayor repercusión en los operadores críticos sigue siendo el código dañino (malware), seguido por los escaneos de red, y los accesos no autorizados a sistemas de información y comunicación.

En relación al código dañino detectado en operadores con respecto al año anterior, se aprecia un aumento del 24,44%; todo lo cual es debido al repunte de este tipo de amenaza en conjunción con un aumento importante en el número de Operadores Críticos designados. Los accesos no autorizados aumentaron en un 148,72% con respecto al año anterior, mientras que los ataques de denegación de servicio lo hicieron en un 96,43%.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### >> 3.3. Incidentes gestionados por comunidad de referencia (público objetivo)

Los incidentes gestionados en los Operadores Críticos aumentaron en un 84,76% con respecto al año 2016. Este aumento es el resultado de un aumento progresivo en los activos tecnológicos incluidos a los sistemas de monitorización y vigilancia digital del CERTSI.

### >> 3.4. Incidentes gestionados por sector estratégico

Al igual que en el año 2016, durante el 2017 el Sector Estratégico más atacado fue el Sector Financiero y Tributario, seguido de los Sectores de la Energía y Transporte respectivamente.

### >> 3.5. Empresas que firmaron acuerdo de confidencialidad con el CNPIC

Durante el año 2017 se firmaron 24 nuevos acuerdos de confidencialidad con operadores estratégicos. Los acuerdos de confidencialidad garantizan que toda la información que un operador hace llegar al CERTSI\_ o al CNPIC, será difundida públicamente o a terceras partes sin el previo consentimiento del afectado, asegurando que el tratamiento de la incidencia reportada se hace de forma individualizada y bajo las más estrictas cláusulas de reserva. Especialmente notable es el número de acuerdos firmados con los sectores estratégicos del transporte y el agua.

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

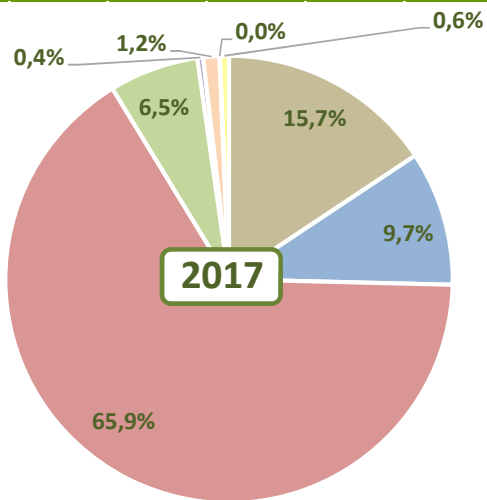
3.-

INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y CIBERSEGURIDAD

>> 3.1. Incidentes gestionados por el CERTSI\_

Tipo de incidente	INCIDENTES GESTIONADOS			
	2014	2015	2016	2017
Acceso no autorizado	6.785	16.054	14.373	19.275
Fraude	4.274	13.410	11.843	11.959
Virus, troyanos, gusanos, spyware	1.745	15.177	76.811	81.090
SPAM	1.006	1.275	10.279	7.957
Denegación de servicio	788	794	495	514
Escaneos de red	426	335	381	1.435
Robos de información	80	26	37	47
Otros	2.781	2.905	1.038	787

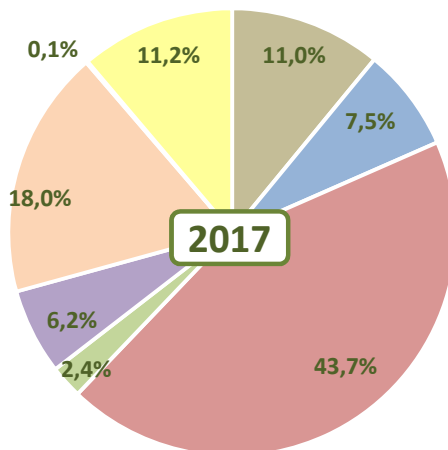
Porcentaje del total de incidentes gestionados



>> 3.2. Incidentes gestionados en relación con las infraestructuras críticas

Tipo de incidente	INCIDENTES GESTIONADOS			
	2014	2015	2016	2017
Acceso no autorizado	2	15	39	97
Fraude	6	8	13	66
Virus, troyanos, gusanos, spyware	31	75	311	387
SPAM	0	0	8	21
Denegación de servicio	2	10	28	55
Escaneos de red	1	7	24	159
Robos de información	9	2	1	1
Otros	12	13	55	99

Porcentaje del total de incidentes gestionados



## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

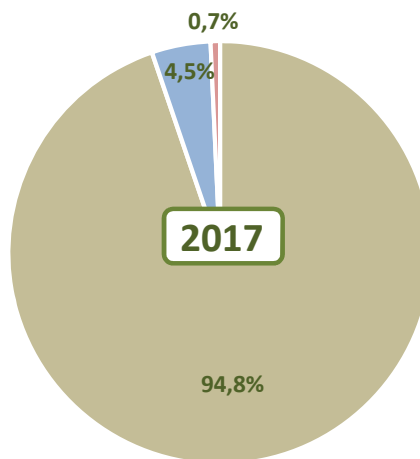
### 3.-

### INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y CIBERSEGURIDAD

#### >> 3.3. Incidentes gestionados por comunidad de referencia

Incidentes por público objetivo	INCIDENTES GESTIONADOS			
	2014	2015	2016	2017
Ciudadanos y empresas	14.715	45.693	110.293	116.642
Red académica (RedIris)	3.107	4.153	4.485	5.537
Infraestructuras Críticas (IICC)	63	130	479	885

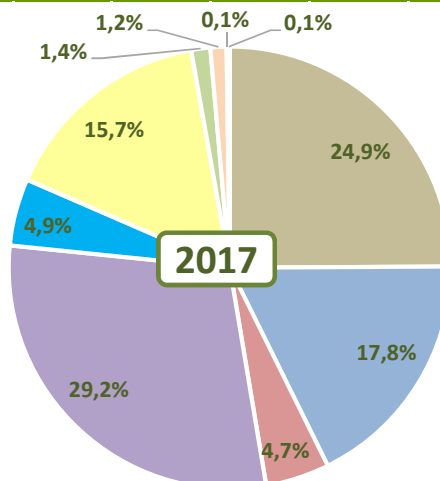
Porcentaje del total de incidentes gestionados



#### >> 3.4. Incidentes gestionados por sector estratégico

Sector estratégico	INCIDENTES GESTIONADOS			
	2014	2015	2016	2017
Energía	34	46	126	213
Transporte	14	24	90	152
Tecnologías Informac. y Comunicac. (TIC)	6	17	17	40
Sistema tributario y financiero	3	17	152	250
Alimentación	0	12	47	42
Agua	0	5	40	134
Industria nuclear	4	5	4	12
Administración	2	1	2	10
Espacio	0	0	0	1
Industria química	0	0	0	0
Instalaciones de Investigación	0	0	0	0
Salud	0	0	0	1
Todos los sectores afectados	0	3	1	0

Porcentaje del total de incidentes gestionados







## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### 4.-

#### DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD

En enero de 2008, entraba en funcionamiento el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), en sustitución del Programa Estadístico de Criminalidad (PES), que incorporaba mejoras tanto desde el punto de vista metodológico como técnico que suponían mayores cuotas de los niveles de calidad de los procesos estadísticos que se realizan desde el Ministerio del Interior.

Como consecuencia del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrollaba la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, el Gabinete de Coordinación y Estudios asumió las funciones en materia de estadística de criminalidad, que continuaron tras la publicación del Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, por el que se desarrollaba la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Fue el 31 de enero de 2013, cuando se dictó la Instrucción 1/2013 de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre la Estadística Nacional de Criminalidad, cuyo objeto es *“dictar las directrices básicas para el desarrollo y gestión de la Estadística Nacional de Criminalidad, determinando los elementos que la componen -especialmente el Sistema Estadístico de Criminalidad-, definiendo los actores que interactúan en la misma y fijando las responsabilidades de cada uno de ellos”*.

Así pues, y según reza en esta Instrucción, a partir del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) que se compone de la Base de Datos que registra las actuaciones policiales, se llevará a cabo la explotación estadística de los datos que se anoten por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de las Comunidades Autónomas (Policía Foral de Navarra), y también por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En este caso concreto que nos ocupa se detalla a continuación la información estadística consignada en el SEC sobre cibercriminalidad en España.



## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### Datos globales

El apartado 4.1 (Evolución de hechos conocidos por categorías delictivas), contabiliza el total de los hechos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante la serie histórica 2014-2017, siguiendo la clasificación adoptada por el Convenio sobre cibercriminalidad o Convenio de Budapest y otras infracciones penales reguladas en nuestra legislación interna. Asimismo, junto a las categorías específicamente concretadas como ciberdelincuencia, se debe incluir dentro de este fenómeno y por lo tanto computar los registros disponibles en el SEC, todos los delitos que para su comisión se hayan empleado las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). De esta forma, se añaden categorías como las siguientes:

- Delitos contra el honor.
- Amenazas y coacciones.

En el periodo comprendido entre 2014 a 2017, como hecho irrefutable extraído de los resultados registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se constata el aumento de los delitos informáticos. De esta forma, podemos apreciar que, en 2017, se ha conocido un total de 81.307 hechos, lo que supone un 22,1% más con respecto al año anterior. De esta cantidad, el 74,4 % corresponde a fraudes informáticos y el 13,9% a amenazas y coacciones.

Las gráficas del punto 4.2 (Evolución global de hechos conocidos, esclarecidos y detenciones/investigados los gráficos del apartado) evidencian de manera esquemática los datos correspondientes a los hechos conocidos, esclarecidos y la cifra de las detenciones e investigaciones resgistradas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el periodo 2014 a 2017.

En relación al porcentaje de hechos esclarecidos, en el año 2017, éste supone el 27,2% del total de los hechos conocidos. Por otra parte, los detenidos e investigados han alcanzado la cifra de 4.912.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

La distribución de la ciberdelincuencia, desde el punto de vista geográfico (4.3. Representación territorial de hechos denunciados de cibercriminalidad), a lo largo de 2017, sitúa a Andalucía, Madrid y Comunitat Valenciana entre las Comunidades Autónomas que concentran más infracciones penales en este ámbito. A nivel provincial, se encuentran a la cabeza del ranking Madrid, Valencia, Illes Balears, Alicante, Sevilla, y A Coruña. Hay que significar, que los datos de Cataluña y País Vasco, están infrarrepresentados, al no disponer información facilitada por Mossos d'Esquadra y Ertzaintza.

Los datos de la sección 4.4, relativos a las victimizaciones registradas según grupo penal y sexo, precisan las características y el perfil de la víctima de los delitos informáticos en España.

En 2017, las victimizaciones que han sido registradas por las Fuerzas y Cuerpos de seguridad suman un total de 62.419<sup>1</sup>, es decir, un 14.64% más que en el año 2016. La mayoría de las víctimas de ciberdelincuencia pertenecen al sexo masculino (54,5%), tienen entre 26 a 40 años, y son objeto, principalmente, de los delitos de fraudes informáticos, amenazas y coacciones y acceso e interceptación ilícita. Sin embargo, si se analiza la distribución global de incidentes conocidos por ámbito y sexo, las mujeres exceden en porcentaje a las víctimas de sexo masculino cuando se trata de hechos relacionados con el acceso e interceptación ilícita, contra el honor, los delitos sexuales y falsificación informática.

Además, en el punto 4.5 (Victimizaciones según grupo de edad y sexo) tal y como figura en la información registrada en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), se aprecia que, en 2017, el 37 % del conjunto de las víctimas recae sobre el grupo de edad

<sup>1</sup> Se puede apreciar una diferencia entre el número de hechos ilícitos conocidos (81.307) y el de victimizaciones registradas (62.419), debido a que ambos conceptos no contabilizan la misma información. En este sentido, cuando hablamos de victimizaciones nos referimos al número de hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal, contabilizada dentro del ámbito de la ciberdelincuencia.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

de 26 a 40 años. Siendo este grupo de edad el mayoritario tanto para las víctimas de sexo masculino como femenino.

Por otra parte, se publican datos relativos a las victimizaciones desglosadas por tipología penal y sexo (Punto 4.6). Por ello, se puede decir que entre los principales hechos conocidos cometidos contra las víctimas de sexo masculino se encuentran las estafas, las amenazas y la usurpación de estado civil.

En relación a la nacionalidad de la víctima (apartado 4.7), el 90,8% de ellas son españolas, y el 9,2% restante extranjeras. En el conjunto de las víctimas de nacionalidad extranjera, son las procedentes de Rumanía, Marruecos e Italia las que aúnan valores más elevados.

Al igual que en el informe pasado, en este *V Informe sobre Cibercriminalidad* se introducen datos que permiten realizar y establecer una relación entre los rangos de edad de las víctimas y la tipología penal de la que han sido objeto (Punto 4.8. Victimizaciones registradas según grupo penal y edad). Así pues, según los datos registrados, el fraude informático es la tipología delictiva con mayor incidencia en todos los grupos de edad establecidos (a excepción de los menores de edad), y de manera especial en los rangos de edad que va de los 26 años en adelante. Destacan sobre todo en términos porcentuales, que no cuantitativos, el grupo de mayores de 65 años.

Del análisis de la información extraída del SEC, se puede observar que el comportamiento de las víctimas incluidas en el grupo menores de edad, no sigue el patrón o el modelo de las víctimas mayores de edad. Las víctimas menores de edad son más vulnerables a otro tipo de hechos delictivos, en concreto a las amenazas y coacciones y los delitos sexuales, tal y como refleja la tabla del apartado 4.8.

Igualmente, en este estudio, se consignan datos relativos a la edad de la víctima (Punto 4.9. Edad de la víctima). Por lo que, en el año 2017, de las 62.419 victimizaciones

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

registradas, 23.081 se encuadran dentro del rango de edad que comprende los 26 a 40 años, y 14.882 entre los 41 y 50 años. Los menores de edad suman un total de 2.287.

La sección 4.14 presenta la información relativa a las detenciones e investigados. Información que figura desagregada según el tipo penal y sexo, de 2017.

De la cifra total de detenciones e investigaciones (4.912) efectuadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el 77,04% corresponden a personas de sexo masculino, teniendo lugar, principalmente, por la comisión de fraudes informáticos, delitos de amenazas y coacciones y delitos sexuales. La mayoría de las detenciones/investigaciones de personas de sexo femenino se han llevado a cabo por fraudes informáticos, amenazas y coacciones, y por el delito de falsificación informática.

Al desglosar la información según los distintos rangos de edad predeterminados (4.15. Detenciones/investigaciones según grupo de edad y sexo.), se observa que la mayor cifra de los responsables de ciberdelincuencia se ubican en el grupo de edad 26 a 40 años.

Por lo que respecta a las diferentes infracciones penales (4.16. Detenciones/investigaciones por tipología penal y sexo), los datos establecen que las causas por las que las personas de sexo masculino han sido objeto de la detención/investigación ha sido principalmente por estafas, amenazas, la pornografía de menores, la usurpación de estado civil, y descubrimiento y revelación de secretos. Asimismo, se puede observar que las estafas, amenazas, usurpación de estado civil y descubrimiento y revelación de secretos predominan entre las razones para actuar contra los responsables de sexo femenino.

La mayoría de los detenidos/investigados por ciberdelincuencia son de nacionalidad española (84,6%) (4.17). Entre los detenidos/investigados de nacionalidad extranjera son los originarios de Rumanía, Marruecos, Nigeria, Colombia y Ecuador, los que aglutinan un mayor número de casos.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

El colectivo de 26 a 40 años de los detenidos/investigados es el más numeroso de todos los rangos establecidos (4.18).

No obstante, en relación al grupo de detenidos/investigados menores de edad se puede observar que la mayoría de los hechos que se le imputan son los de amenazas y coacciones, acceso e interceptación ilícita, y delitos sexuales.











## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

4.-

### DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD - Perfil de la VÍCTIMA

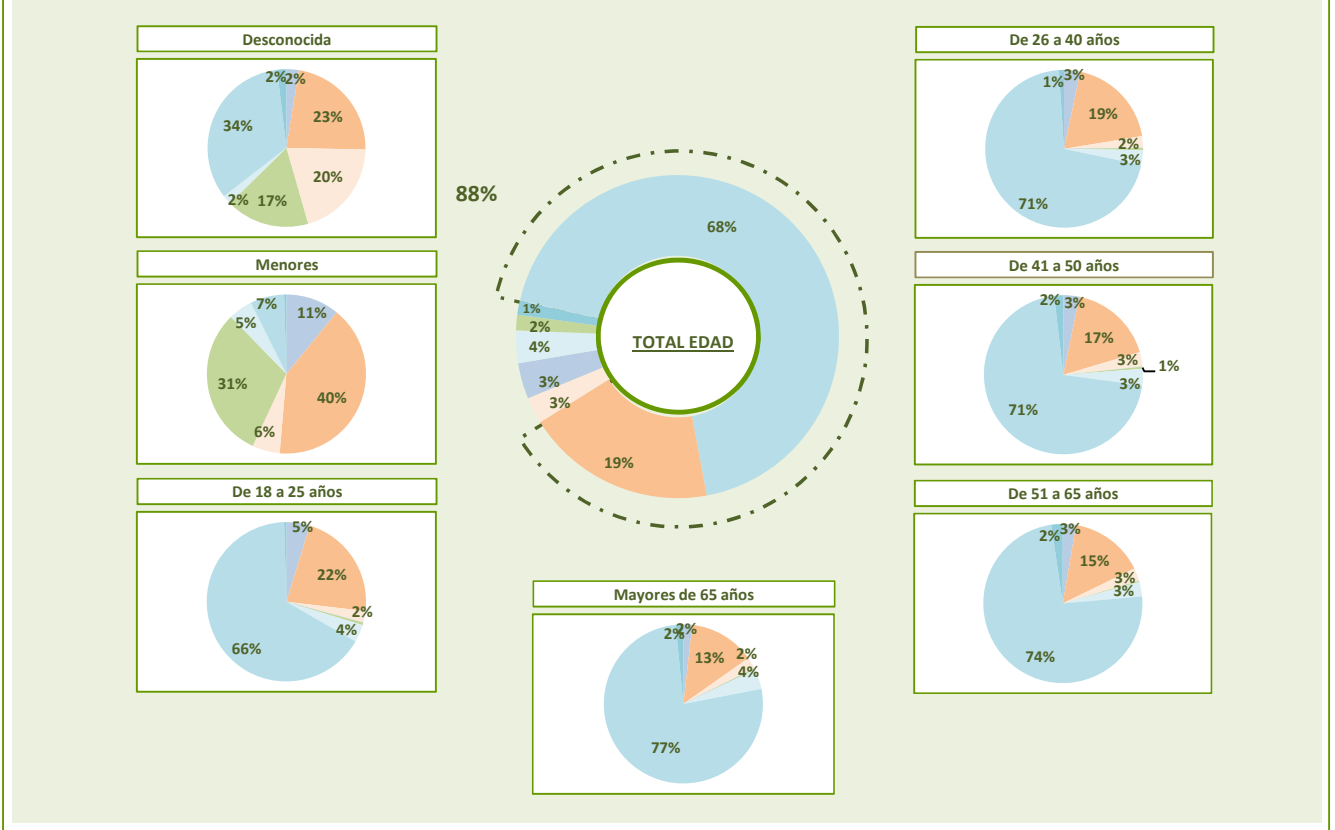
(Fuente de datos: Sistema Estadístico de Criminalidad)

#### >> 4.8. Victimizaciones registradas según grupo penal y edad. Año 2017

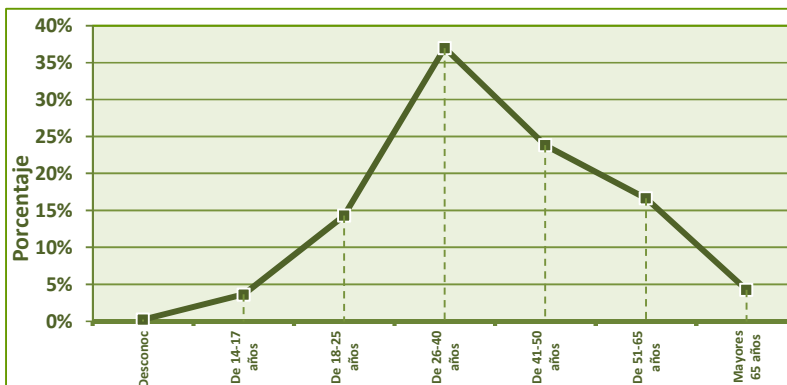


GRUPO PENAL	Rango de edad de la víctima						
	Descon.	Menores	18-25	26-40	41-50	51-65	> 65
ACCESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	4	249	420	759	472	279	48
AMENAZAS Y COACCIONES	36	926	1.981	4.423	2.569	1.569	358
CONTRA EL HONOR	32	127	211	545	419	265	64
CONTRA PROPIEDAD INDUST./INTELEC.	0	0	2	9	14	8	1
DELITOS SEXUALES(*)	27	704	48	92	70	27	7
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	3	112	316	697	493	304	109
FRAUDE INFORMÁTICO	53	158	5.922	16.318	10.559	7.700	2.045
INTERFERENCIA EN DATOS Y EN SISTEMA	3	11	41	238	286	245	41
<b>Total VICTIMIZACIONES</b>	<b>158</b>	<b>2.287</b>	<b>8.941</b>	<b>23.081</b>	<b>14.882</b>	<b>10.397</b>	<b>2.673</b>

(\*)Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración



#### >> 4.9. Edad de la víctima. Año 2017



Grupo de edad	Víctimas
Edad desconocida	158
Menores de edad	2.287
De 18 a 25 años	8.941
De 26 a 40 años	23.081
De 41 a 50 años	14.882
De 51 a 65 años	10.397
Mayores 65 años	2.673
<b>TOTAL</b>	<b>62.419</b>

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

4.-

### DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD - Perfil de la VÍCTIMA (HOMBRE)

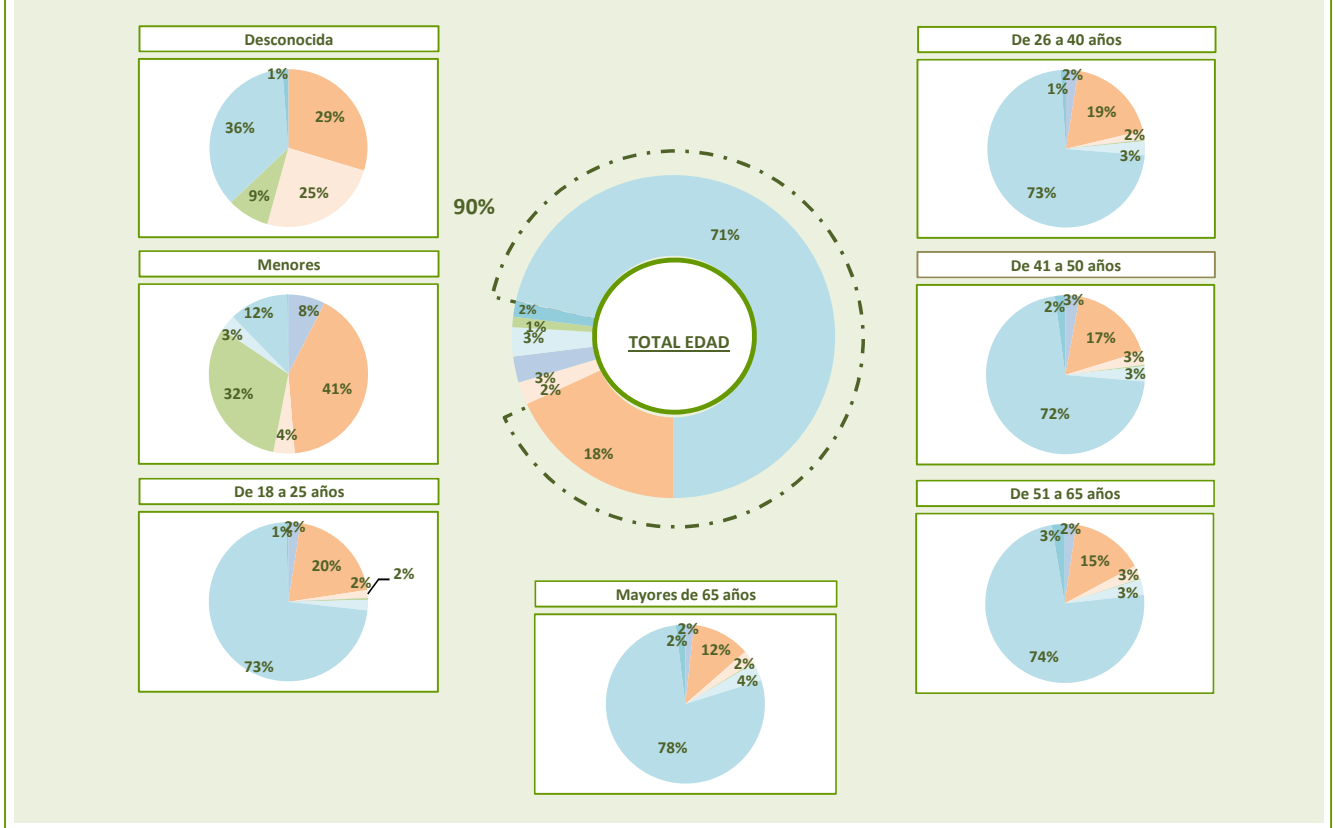
(Fuente de datos: Sistema Estadístico de Criminalidad)

#### >> 4.10. Victimizaciones registradas según grupo penal y edad. Año 2017

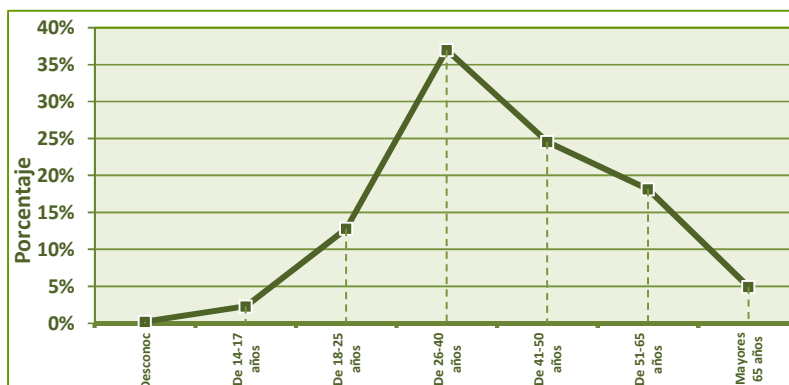


GRUPO PENAL	Rango de edad de la víctima						
	Descon.	Menores	18-25	26-40	41-50	51-65	> 65
ACCESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	0	59	106	314	238	143	29
AMENAZAS Y COACCIONES	24	326	880	2.369	1.457	919	199
CONTRA EL HONOR	20	34	69	226	218	160	45
CONTRA PROPIEDAD INDUST./INTELEC.	0	0	2	3	8	7	0
DELITOS SEXUALES(*)	7	248	15	39	24	13	5
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	0	26	94	358	260	192	62
FRAUDE INFORMÁTICO	29	95	3.168	9.134	5.970	4.575	1.310
INTERFERENCIA EN DATOS Y EN SISTEMA	1	2	21	140	178	165	33
<b>Total VICTIMIZACIONES</b>	<b>81</b>	<b>790</b>	<b>4.355</b>	<b>12.583</b>	<b>8.353</b>	<b>6.174</b>	<b>1.683</b>

(\*)Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración



#### >> 4.11. Edad de la víctima. Año 2017



Grupo de edad	Víctimas
Edad desconocida	81
Menores de edad	790
De 18 a 25 años	4.355
De 26 a 40 años	12.583
De 41 a 50 años	8.353
De 51 a 65 años	6.174
Mayores 65 años	1.683
<b>TOTAL</b>	<b>34.019</b>



## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

4.-

### DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD - Perfil del RESPONSABLE

(Fuente de datos: Sistema Estadístico de Criminalidad)

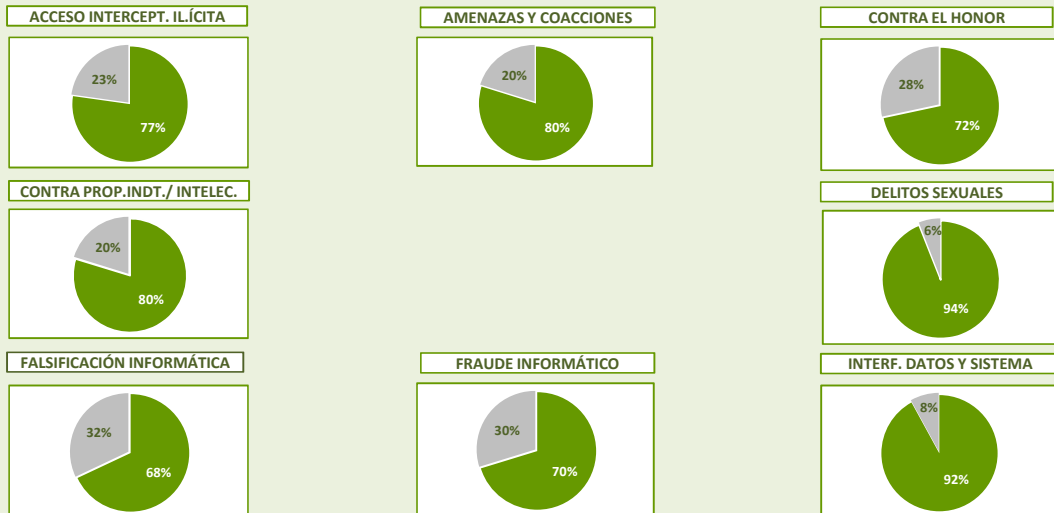


#### >> 4.14. Detenciones/investigados registrados según grupo penal y sexo. Año 2017

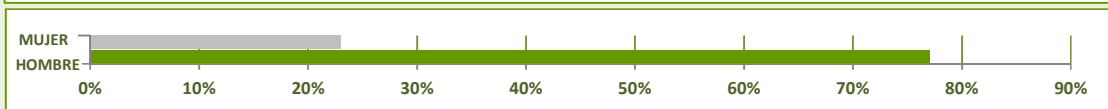
DETENCIONES/INVESTIGADOS REGISTRADOS	Hombre	Mujer	Total
ACCESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	295	87	382
AMENAZAS Y COACCIONES	949	240	1.189
CONTRA EL HONOR	86	34	120
CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL/INTELLECTUAL	79	20	99
DELITOS SEXUALES(*)	726	46	772
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	223	105	328
FRAUDE INFORMÁTICO	1.403	594	1.997
INTERFERENCIA EN LOS DATOS Y EN EL SISTEMA	23	2	25
<b>Total DETENCIONES/INVESTIGADOS REGISTRADOS</b>	<b>3.784</b>	<b>1.128</b>	<b>4.912</b>

(\*)Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración

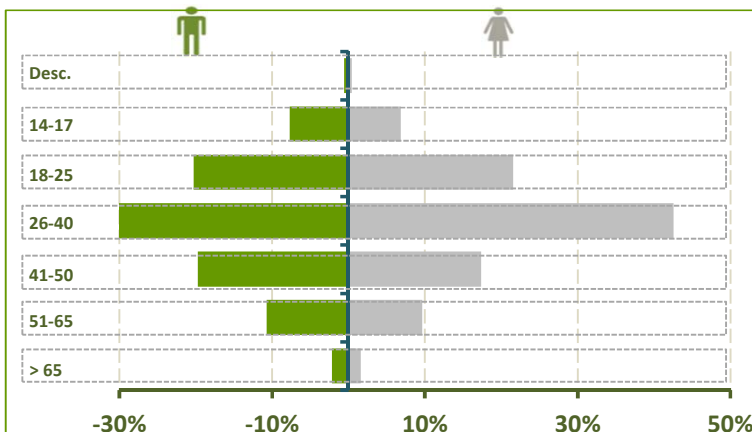
#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DETENCIONES/INVESTIGADOS POR GRUPO PENAL SEGÚN SEXO



DISTRIBUCIÓN GLOBAL POR SEXOS



#### >> 4.15. DETENCIONES/INVESTIGADOS según grupo de edad y sexo. Año 2017



Grupo de edad	Hombre	Mujer
Edad desconocida	22	5
De 14 a 17 años	291	77
De 18 a 25 años	767	243
De 26 a 40 años	1.470	480
De 41 a 50 años	747	196
De 51 a 65 años	405	109
Mayores 65 años	82	18
<b>TOTAL</b>	<b>3.784</b>	<b>1.128</b>

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### 4.-

## DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD - Perfil del RESPONSABLE

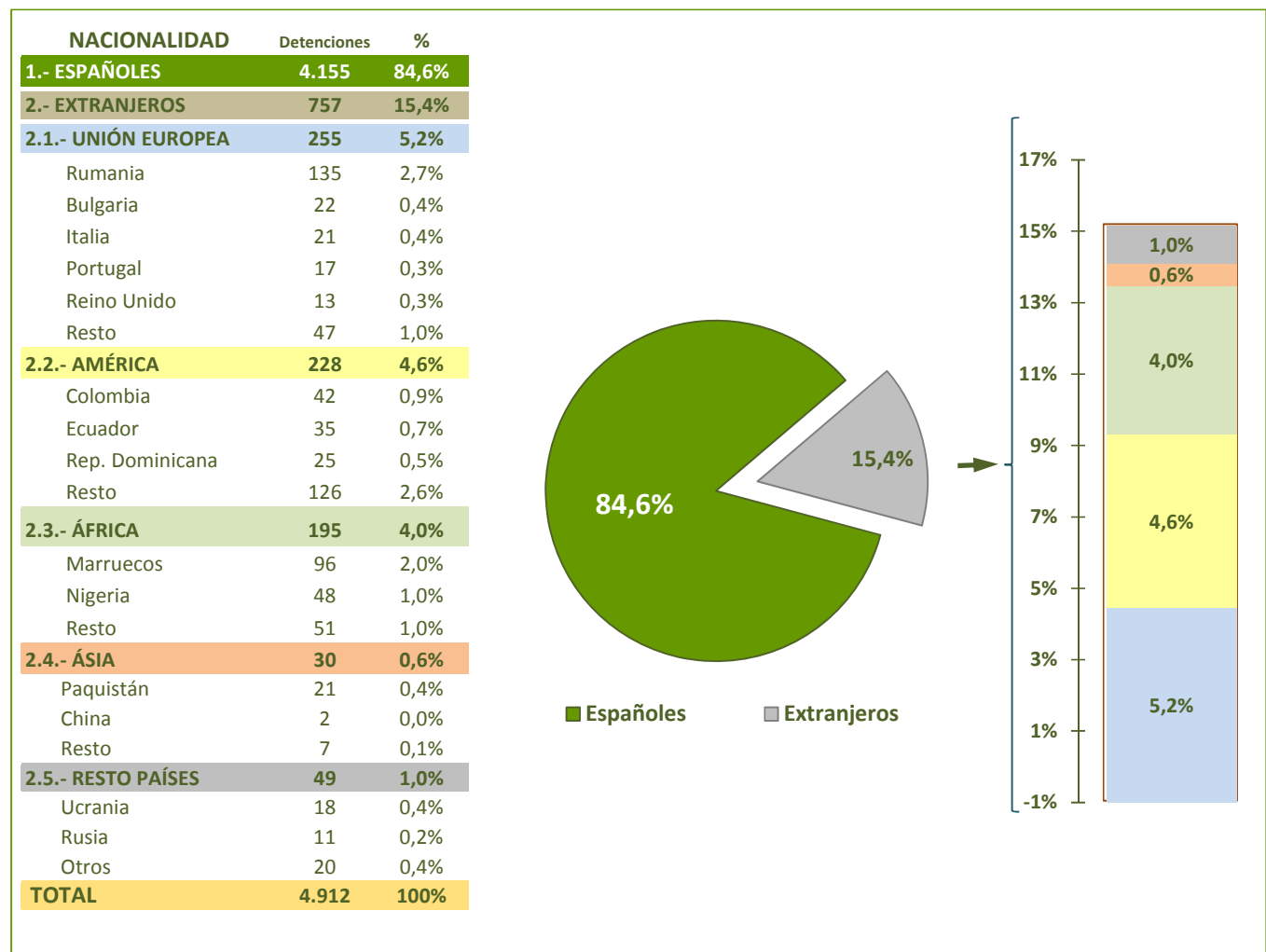
(Fuente de datos: Sistema Estadístico de Criminalidad)

### >> 4.16. Detenciones/investigados por tipología penal y sexo. Año 2017



TIPO DE HECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	0%	20%	40%	60%	80%	100%
OTRAS ESTAFAS	1.091	482	1.573	[Bar chart showing 69% for men and 31% for women]					
AMENAZAS	779	207	986	[Bar chart showing 79% for men and 21% for women]					
PORNOGRAFÍA DE MENORES	367	32	399	[Bar chart showing 92% for men and 8% for women]					
USURPACIÓN DE ESTADO CIVIL	217	103	320	[Bar chart showing 68% for men and 32% for women]					
DESCUBRIMIENTO/REVELACIÓN DE SECRETOS	223	60	283	[Bar chart showing 79% for men and 21% for women]					
ESTAFAS CON TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO Y CHEQUE	166	53	219	[Bar chart showing 76% for men and 24% for women]					
ESTAFA BANCARIA	146	59	205	[Bar chart showing 71% for men and 29% for women]					
COACCIONES	167	33	200	[Bar chart showing 84% for men and 16% for women]					
CORRUPCIÓN DE MENORES/INCAPACITADOS	124	9	133	[Bar chart showing 93% for men and 7% for women]					
RESTO	504	90	594	[Bar chart showing 85% for men and 15% for women]					
<b>Total VICTIMIZACIONES CIBERCRIMINALIDAD</b>	<b>3.784</b>	<b>1.128</b>	<b>4.912</b>	[Bar chart showing 77% for men and 23% for women]					

### >> 4.17. Nacionalidad de los detenciones/investigados. Año 2017



## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

4.-

### DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD - Perfil del RESPONSABLE

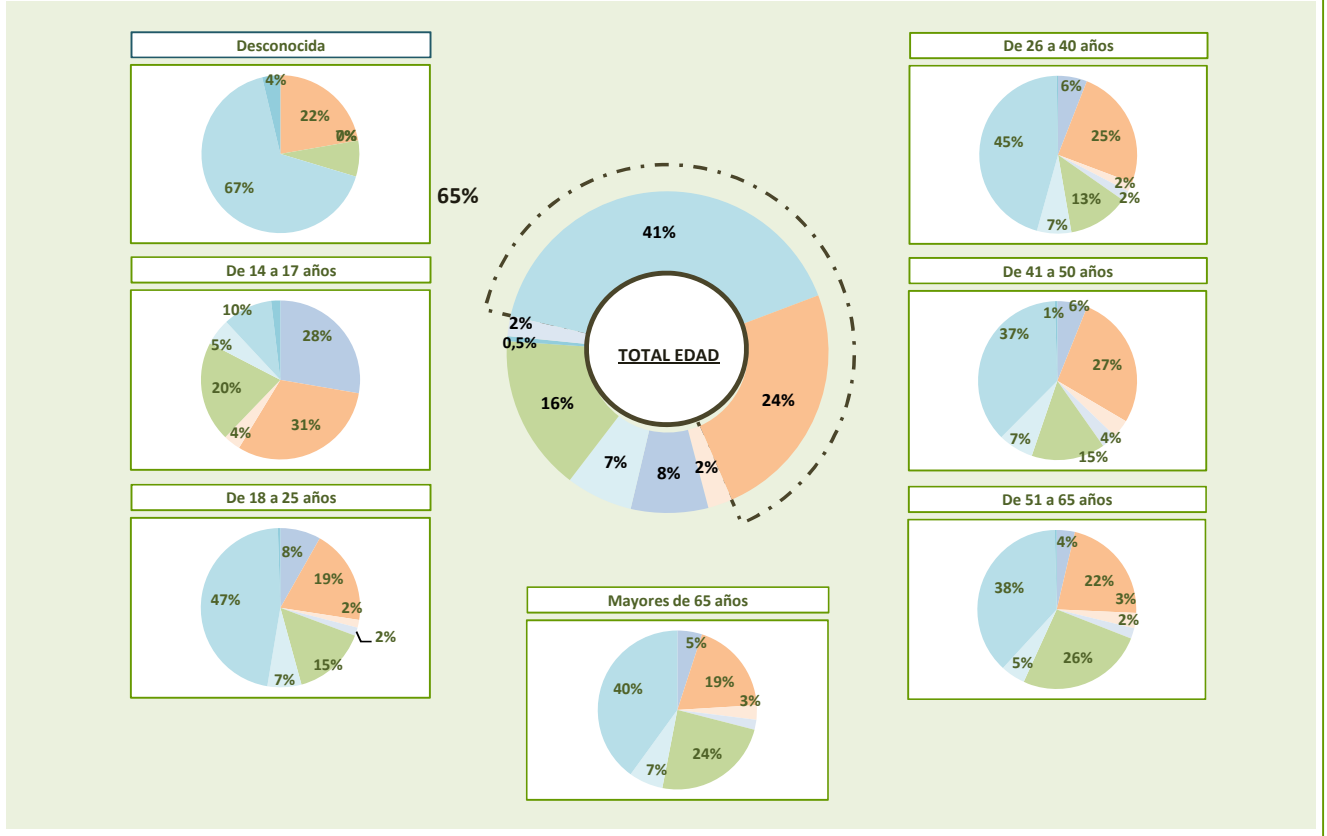
(Fuente de datos: Sistema Estadístico de Criminalidad)

#### >> 4.18. Detenciones/investigados registradas según grupo penal y edad. Año 2017

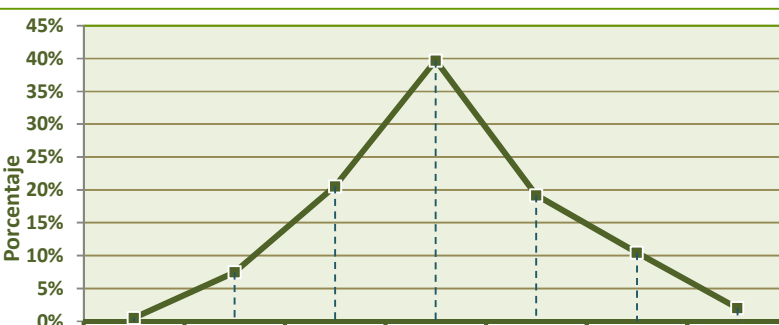


GRUPO PENAL	Rango de edad de los detenidos/investigados						
	Descon.	14-17	18-25	26-40	41-50	51-65	> 65
ACCESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	0	102	83	116	57	19	5
AMENAZAS Y COACCIONES	6	114	194	484	259	113	19
CONTRA EL HONOR	0	13	16	37	35	16	3
CONTRA PROPIEDAD INDUST./INTELEC.	0	0	17	40	29	11	2
DELITOS SEXUALES(*)	2	75	152	245	141	133	24
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	0	20	70	137	68	26	7
FRAUDE INFORMÁTICO	18	37	473	886	349	194	40
INTERFERENCIA EN DATOS Y EN SISTEMA	1	7	5	5	5	2	0
<b>Total DETENCIONES/INVESTIGADOS</b>	<b>27</b>	<b>368</b>	<b>1.010</b>	<b>1.950</b>	<b>943</b>	<b>514</b>	<b>100</b>

(\*)Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración



#### >> 4.19. Edad de las personas detenidas/investigadas. Años 2017



Grupo de edad	Det./Inv.
Edad desconocida	27
De 14 a 17 años	368
De 18 a 25 años	1.010
De 26 a 40 años	1.950
De 41 a 50 años	943
De 51 a 65 años	514
Mayores 65 años	100
<b>TOTAL</b>	<b>4.912</b>

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

4.-

### DATOS ESTADÍSTICOS DE CIBERCRIMINALIDAD - Perfil del RESPONSABLE (HOMBRE)

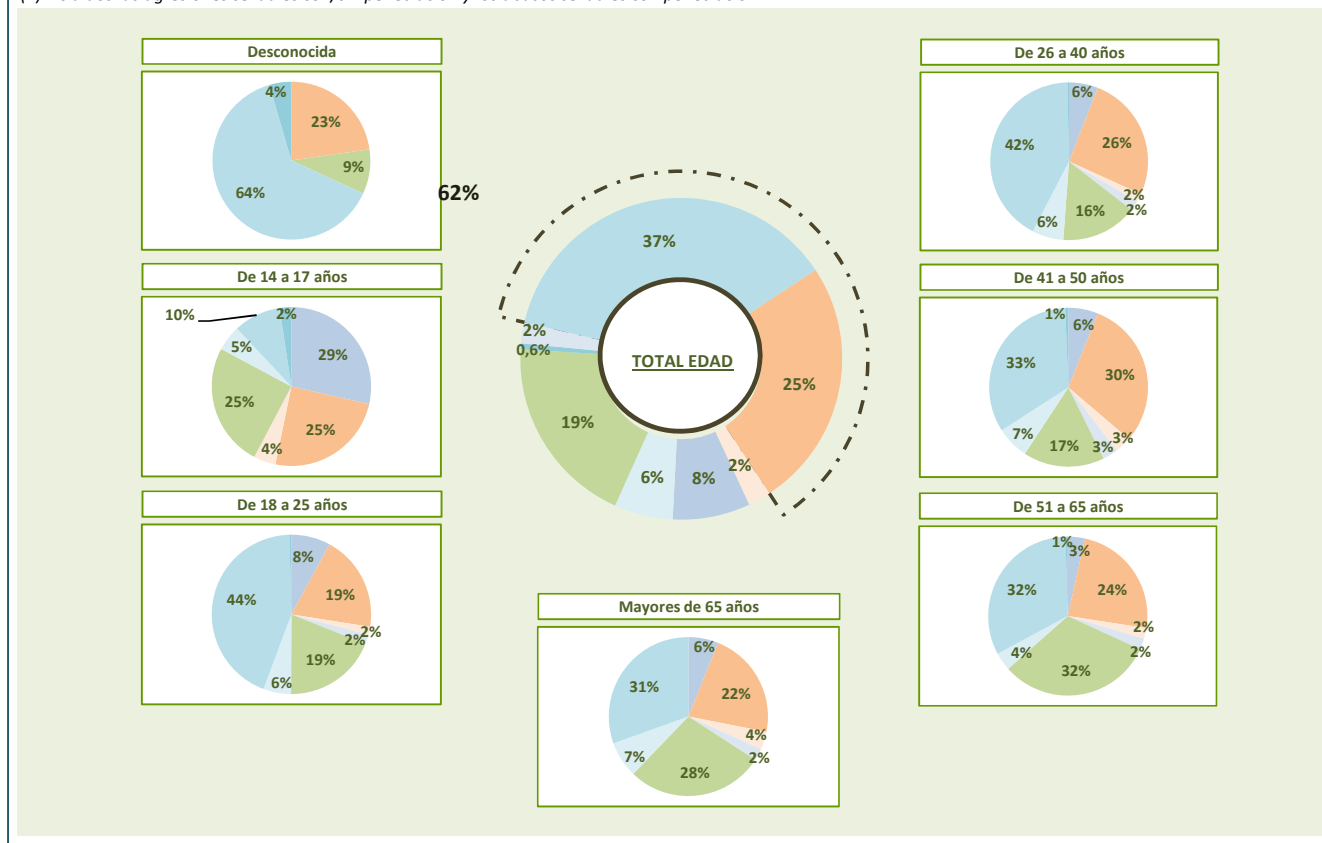
(Fuente de datos: Sistema Estadístico de Criminalidad)

#### >> 4.20. Detenciones/investigados registradas según grupo penal y edad. Año 2017

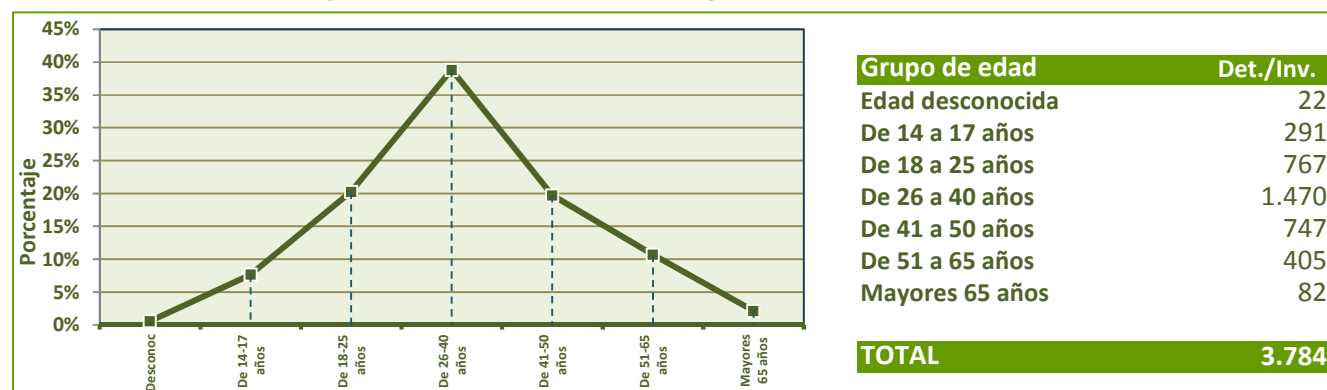


GRUPO PENAL	Rango de edad de los detenidos/investigados						
	Descon.	14-17	18-25	26-40	41-50	51-65	> 65
ACCESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	0	83	61	87	45	14	5
AMENAZAS Y COACCIONES	5	72	150	381	226	97	18
CONTRA EL HONOR	0	13	12	24	25	9	3
CONTRA PROPIEDAD INDUST./INTELEC.	0	0	15	30	23	9	2
DELITOS SEXUALES(*)	2	73	146	230	124	128	23
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	0	15	43	95	49	15	6
FRAUDE INFORMÁTICO	14	28	337	618	250	131	25
INTERFERENCIA EN DATOS Y EN SISTEMA	1	7	3	5	5	2	0
<b>Total DETENCIONES/INVESTIGADOS</b>	<b>22</b>	<b>291</b>	<b>767</b>	<b>1.470</b>	<b>747</b>	<b>405</b>	<b>82</b>

(\*)Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración



#### >> 4.21. Edad de las personas detenidas/investigadas. Años 2017









## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

5.-

### METADATA

Los datos utilizados en el presente informe han utilizado la metodología y fuentes de datos que a continuación se relacionan:

#### >> Radiografía de la sociedad de la sociedad de la información

##### 2.1-Hogares. Fuente: INE (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2017)

Porcentaje de viviendas con / sin algún tipo de ordenador

Porcentaje de viviendas con / sin acceso a internet

Contraste evolutivo de las viviendas 2008-2017

Porcentaje de viviendas con ordenador por tipo hábitat

Porcentaje de viviendas con acceso a internet por tipo hábitat

[http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base\\_2011/a2017/I0/&file=01001.px](http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2017/I0/&file=01001.px)

##### 2.2.-Perfil del ciudadano ante la sociedad de la información. Fuente: INE (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2017)

Porcentaje de personas que han utilizado o no internet últimos 3 meses.

Porcentaje por sexo de personas que han utilizado internet últimos 3 meses.

Porcentaje por grupo de edad de personas que han utilizado internet últimos 3 meses.

[http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base\\_2011/a2017/I0/&file=01002.px](http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2017/I0/&file=01002.px)

##### 2.3.-Perfil del menor de edad (10 a 15 años de edad) ante la sociedad de la información. Fuente: INE (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2017)

Porcentaje de menores que han utilizado ordenador últimos 3 meses.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

Porcentaje por sexo de menores que han utilizado ordenador últimos 3 meses.

Porcentaje de menores que han utilizado internet últimos 3 meses.

Porcentaje por sexo de menores que han utilizado internet últimos 3 meses.

[http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base\\_2011/a2017/I0/&file=01005.px](http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2017/I0/&file=01005.px)

### 2.4.- Perfil de las personas que han comprado alguna vez por internet. Fuente: INE (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2017)

Porcentaje personas que han comprado alguna vez por internet

Porcentaje por sexo de personas que han comprado alguna vez por internet

Porcentaje por grupo de edad de personas que han comprado alguna vez por internet

[http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/p450/base\\_2011/a2017/I0/&file=02002.px&L=0](http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t25/p450/base_2011/a2017/I0/&file=02002.px&L=0)

### 2.5.- Comparativa internacional. Viviendas con acceso a internet (Fuente datos: EUROSTAT)

Porcentaje de viviendas con acceso a internet. ICT usage in households and by individuals. Connection to the internet and computer use. Households - level of internet Access (EUROSTAT)

[http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=isoc\\_ci\\_in\\_h&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=isoc_ci_in_h&lang=en)

### 2.6. Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI). Comparativa España-Unión Europea

Digital Economy and Society Index 2018. Spain (Comisión Europea)

[http://ec.europa.eu/information\\_society/newsroom/image/document/2018-20/es-desi\\_2018-country-profile-lang\\_4AA8143E-CA74-9BD7-2FBD36EBA0B95CCB\\_52357.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/newsroom/image/document/2018-20/es-desi_2018-country-profile-lang_4AA8143E-CA74-9BD7-2FBD36EBA0B95CCB_52357.pdf)

### 2.7. Indicadores de la sociedad de la información

Indicadores destacados de la Sociedad de la Información (abril 2018-ONTSI)

[http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Indicadores%20Destacados%20%28abril%202018%29\\_0.pdf](http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/Indicadores%20Destacados%20%28abril%202018%29_0.pdf)

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### >> Datos estadísticos de criminalidad

#### Origen de los datos

Los datos han sido obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Foral de Navarra y las Policías Locales que facilitan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).

#### Definición y cómputo estadístico de cibercriminalidad

Se detallan las conductas ilícitas registradas en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), siguiendo la clasificación adoptada por el Convenio sobre cibercriminalidad o Convenio de Budapest. Se adjunta cuadro explicativo al final de la metadata.

No obstante, además de las conductas que introduce el Convenio de Budapest, nuestra realidad criminalidad denota que existen otras categorías distintas que conviene reseñar. Es pues, que cuando los medios empleados en su comisión sean las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se pueden encuadrar dentro de los delitos tecnológicos las siguientes tipologías delictivas:

- Delitos contra el honor.
- Amenazas y coacciones.

La explotación estadística se hace en base a la localización del hecho, es decir, el territorio donde se produce, independientemente de la unidad policial que lo conozca y de la fecha de instrucción de las diligencias policiales.

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

### Concepto de conocidos, esclarecidos, detenciones/investigados y victimizaciones

Por hechos conocidos se entiende el conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada motu proprio (labor preventiva o de investigación).

Los hechos esclarecidos se clasifican como tales cuando en el hecho se da alguna de estas circunstancias:

- Detención del autor “in fraganti”.
- Identificación plena del autor, o alguno de los autores, sin necesidad de que esté detenido, aunque se encuentre en situación de libertad provisional, huido o muerto.
- Cuando exista una confesión verificada, pruebas sólidas o cuando haya una combinación de ambos elementos.
- Cuando la investigación revele que, en realidad, no hubo infracción.

El porcentaje de esclarecimiento se obtiene dividiendo el total de hechos esclarecidos por el total de hechos conocidos y multiplicando el resultado por 100.

Se considera que una persona física o jurídica, está investigada a causa de la atribución de participación en un hecho penal, sin adoptar medidas restrictivas de libertad para esa persona investigada. La detención va más allá realizando todo el proceso que lleva a la lectura de derechos de la persona física, privándole de libertad y poniéndolo a disposición judicial, por la atribución de la comisión de una infracción penal.

El concepto de victimización viene referido al número de hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

penal. Se diferencia del concepto de víctima, ya que éste se refiere a personas individuales.

En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente, e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.

Los contrastes entre victimización y víctima se pueden ejemplificar con el siguiente supuesto: una persona presenta una denuncia y manifiesta que, en un determinado período de tiempo, ha sido objeto de 3 hechos de malos tratos en el ámbito familiar y un delito de amenazas. Además, en esta misma denuncia manifiesta que su hijo de tres años también ha sido objeto de malos tratos en una ocasión.

- Total denuncias: 1
- Total víctimas: 2
- Total victimizaciones: 5 (3 hechos de malos tratos al denunciante + 1 delito de amenazas al denunciante + 1 hecho de malos tratos al niño).

## ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA

MÓDULO DE CONSULTA DE CIBERCRIMINALIDAD			
DENOMINACIÓN	CÓDIGO PENAL ESPAÑOL	TIPO HECHO SEC	VARIABLES SECA UTILIZAR
Acceso e interceptación ilícita	Art. CP 197 A 201. Descubrimiento y revelación de secretos	DESCUBRIMIENTO/REVELACIÓN DE SECRETOS	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
	Art. CP 278 a 286. Delitos relativos al mercado y los consumidores (espionaje industrial)	ACCESO ILEGAL INFORMÁTICO	Ninguna
Interferencia en los datos y en el sistema	Arts. 263 a 267 y 625.1. Daños y daños informáticos	OTROS RELATIVOS AL MERCADO/CONSUMIDORES	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
		DAÑOS	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
Falsificación informática		ATAQUES INFORMÁTICOS	Ninguna
	Arts CP 388-389, 399 bis, 400 y 401	FALSIFICACIÓN DE MONEDA, SELLOS Y EFECTOS TIMBRADOS FABRICACIÓN TENENCIA DE ÚTILES PARA FALSIFICAR USURPACIÓN DEL ESTADO CIVIL	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
Fraude informático	Arts. CP 248 a 251 y 623.4	ESTAFAS BANCARIAS ESTAFAS CON TÍTULOS DE CREDITO Y CHEQUES DE VALOR OTRAS ESTAFAS	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
	Delitos sexuales		EXHIBICIONISMO
		PROVOCACIÓN SEXUAL	
		ACOSO SEXUAL	
		ABUSO SEXUAL	
Arts. CP 181, 183.1, 183.bis, 184, 185, 186, 189		CORRUPCIÓN DE MENORES/INCAPACITADOS PORNOGRAFIA DE MENORES	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
		DELITO DE CONTACTO MEDIANTE TECNOLOGÍA CON MENOR DE 13 AÑOS CON FINES SEXUALES	Ninguna
		DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
Contra la propiedad industrial/intelectual		DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
Contra el honor	Arts. 205 a 210 y 620.2 del Código Penal	CALUMNIAS INJURIAS	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
Amenazas y coacciones		AMENAZAS	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.
	Arts 169 a 172 y 620 del C.Penal	AMENAZAS A GRUPO ÉTNICO CULTURAL O RELIGIOSO COACCIONES	Medio Empleado: Internet/Informática, Telefonía/comunicaciones, Intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas; páginas de enlaces, blogs y correos electrónicos; redes sociales.